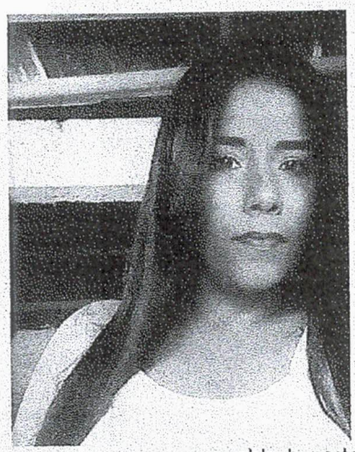


soy una persona responsable, honesta con fácil capacidad de adaptación a los cambios buscando mejoramiento en el ámbito laboral.

CONTACTO

TELÉFONO:
3103575031

CORREO ELECTRÓNICO:
anagaleano051984@gmail.com

ANA YARLENIS AGUIRRE GALEANO

Auxiliar vial

Gente unida jóvenes por la paz sede luz de oriente

18 de diciembre del 2020

EXPERIENCIA LABORAL

Consorcio maya vial. controladora vial
Inicio 12/09/2024 – finalización 04/05/2025
Era la encargada de controlar el flujo vehicular cuando hay obra en la vía para mayor seguridad de los trabajadores, vehículos y peatones.

Consorcio ancón sur Controladora vial
Inicio 03/02/2024- finalización 27/07/20240
Era la encargada de controlar el flujo vehicular cuando hay obra en la vía para mayor seguridad de los trabajadores, vehículos y peatones.

Medellín, 13 de mayo de 2025

De conformidad con la obligación 7ª del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

CERTIFICAMOS:

Que El (la) señor (a) **AGUIRRE GALEANO ANA YARLENIS** identificado(a) con cedula de ciudadanía No, **21.590.352** Laboró para nuestra empresa **CONSORCIO MALLA VIAL** con Nit 901.843.858, bajo las siguientes condiciones contractuales:

Fecha de Ingreso	:	12 de septiembre de 2024
Fecha de Retiro	:	4 de mayo de 2025
Cargo	:	CONTROLADOR VIAL
Salario	:	$ 1.423.500 /Mes
Tipo Contrato	:	OBRA O LABOR

Para constancia se firma en la cuidad de medellin, a solicitud del interesado

Catalina Vargas Munera
Director Gestión Humana

CONSORCIO ANCON SUR (ACASSA Y PAECIA) – interconexión Caldas – La Estrella Tramo 2.

ENTIDAD CONTRATANTE: EPM

OBJETO DEL CONTRATO: construcción de las obras civiles necesarias para las conducciones de agua potable del proyecto interconexión Caldas – La Estrella y obras complementarias.

CARGO: Auxiliar vial o ayudante ambiental

FUNCIONES: Control de tráfico como auxiliar de tránsito en vías principales como la avenida regional. Acompañamiento en obra realizando las labores para el cumplimiento del plan de gestión ambiental en los frentes de obra.

JEFE INMEDIATO: Laura Alejandra Pulgarin Pineda

TELEFONO: 310 458 8430

03 DE FEBRERO 2024 – 27 DE JULIO 2024

HSE&SO
SERVICES
INTERNATIONAL TRAINING CENTER
Licencia en S.S.T. No. 01158

19 años Experiencia 2005 - 2024

CERTIFICADO

No. 1584

Que el (la) sr (a)

ANA YARLENIS AGUIRRE GALEANO

Identificado con C.C. No. 21.590.352

APROBÓ EL CURSO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO EN:

CONTROLADOR DE TRAFICO VIAL

BASADO NORMAS DE TRANSITO, / MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VÍAL, CODIGO DE TRANSITO

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN CERTIFICADO: Yopal - Casanare (Colombia) / 12 de Septiembre de 2024
Registrado mediante Acta No. 0632 *del Folio No. 074, con una intensidad de 8 horas.*

Vigencia Certificado: *Un lapso no superior a Dos (2) años o antes si se actualiza la Normatividad.*

Willman Omar Osorio Berbesi
Director Técnico Centro de Entrenamiento

Carlos Alberto Osorio Berbesi
Delegado Calidad Centro Entrenamiento

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz

Sede Luz de Oriente

Medellín – Antioquia

Colegio de Educación Formal, de carácter Privado, Aprobado según Resoluciones 305 de noviembre 27 de 2003 y 06170 de agosto 9 de 2007, para los grados de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Educación de Adultos en los CLEI: I,II, III, IV, V y VI.

Confiere a:

Ana Yarlenis Aguirre Galeano

Identificado(a) con C.C No. 21.590.352 de Cáceres - Antioquia

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cumplido con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1075 de 2015 correspondiente a la Educación de Adultos en el Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI), para optar el título correspondiente.

Rectora

Secretaria Académica

Inscrito en el libro No.02 Folio 05 Numeral 002

Dado en Medellín – Antioquia, a los 18 días del mes de diciembre del año 2020

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz
Sede Luz de Oriente

Gente Unida
GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL
Y PROMOCIÓN DE VALORES

Colegio de Educación Formal, de carácter privado, aprobado según Resoluciones 305 de noviembre 27 de 2003 y 06170 de agosto 9 de 2007, para los grados de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Educación de Adultos en los CLEI: I, II, III, IV, V y VI.

ACTA DE GRADO No. 05

A los dieciocho días del mes de diciembre del año 2020, en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en el Colegio Gente Unida y Jóvenes por la paz Sede Luz de Oriente se celebró la proclamación de:

Bachiller Académico

Por haber cumplido con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1075 de 2015 correspondiente a la Educación de Adultos en el Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI), para optar el título correspondiente.

Se otorgó dicho Título a:

Ana Yarlenis Aguirre Galeano

Identificado(a) con C.C No. 21.590.352 de Cáceres - Antioquia

El acto fue presidido por:

DORA ALBA BENITEZ ARIAS
C.C. 43.046.152
Rectora

OFIR ELENA GUTIERREZ ACEVEDO
C.C. 43.541.187
Secretaria Académica

Registrada para efectos legales en la secretaria del Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz Sede Luz de Oriente de acuerdo al Decreto Nacional No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y la circular 59 del 14 de noviembre de 1995.

Anotado en el libro de Registro Nº 02 Folio Nº05 Numeral 002
Expedido en Medellín, a los 18 días del mes de diciembre del año 2020